



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Sumapaz

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20187020011721

Fecha: 30-08-2018

20187020011721

Bogotá D.C., agosto 30 de 2018
702

Arquitecto

ALVARO SANDOVAL REYES

Director General

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV

Calle 26 No. 57- 41

PBX: (571) 3779555

Ciudad

Asunto: Solicitud Material Fresado de Pavimento Asfáltico

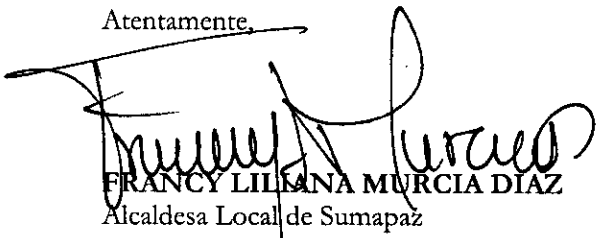
Cordial Saludo:

Conforme la Resolución No. 365 del 23 de agosto de 2018, solicitamos de forma respetuosa el suministro de 5.000 m³ de material Fresado de Pavimento Asfáltico, para intervenir la vía, Tunal Alto- Concepción y red vial de la localidad, de la Cuenca Río Sumapaz de la Localidad 20 Sumapaz.

Lo anterior en el marco de la ejecución del contrato de obra pública referido anteriormente para cubrir con material de fresado las vías que actualmente se encuentran en afirmado, el cual permitirá la mejor movilidad de los habitantes del sector.

Anexo el listado de conductores con su respectiva identificación, seguridad social y placa de vehículo transportador, autorizados para el traslado del material.

Atentamente,



FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ
Alcaldesa Local de Sumapaz

Proyectó: Ing. Laura Mariana Cruz Peralta – Profesional Infraestructuras

Revisó: Fredy Silva Vargas – Profesional de Infraestructura

Aprobó: Vilma López – Profesional de Planeación